



**ACTA N° 97
(Sesión Ordinaria)**

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : jueves, 20 de marzo de 2025.

Lugar : Salón de Honor Municipal

Asistencia :

Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
Sr. Diego Suárez Jiménez,	Director Comunal de Seguridad Pública.
Sr. Orlando Calvo Ramírez,	Comisario, 5ta. Comisaría Casablanca.
Sr. Germán Silva Vergara,	Sub Prefecto PDI Valparaíso.
Sr. Iván Durán Palma,	Concejal.
Sr. Andrés Varela Bustos,	Analista DSP
Sr. Christian Román Tombolini,	Coordinador SENDA.
Sra. Mercedes Álvarez Araya,	Consejera COSOC.
Sra. Graciela Krause Santis,	Consejera COSOC.
Sr. Félix Fuentes Meza,	Subsecretaría Prevención del Delito, SPD
Sr. Luis Toro Basualto,	Coordinador DSP.
Srta. Camila Ugarte Martínez,	Trabajadora Social, DSC.

Invitados

Sra. Teresa Sandoval Vera,	Presidenta UNCO.
Sra. Valeria Serrano Retamal,	Gerente Corporación Casablanca.
Sr. Felipe Cueto Valladares,	Director SECPLAN.
Sr. Francisco Venezian Urzúa,	Gerente Cooperativa Casablanca.



Tabla:

- 1.- Aprobación Acta N°96 Sesión Ordinaria de 03.03.2025.
- 2.- Avance Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 3.- Intervención Director de Seguridad Pública.
- 4.- Varios.
- 5.- Compromisos.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria, siendo las 15:45 horas.

1.- Aprobación Acta N°96 Sesión Ordinaria de 03.03.2025.

Alcalde Sr. Martínez, Consejo de Seguridad Ciudadana Comunal de Seguridad Casablanca correspondiente al mes de marzo del 2025.

Los puntos son los siguientes Primero, aprobación Acta número 96 del tres de marzo de 2025.

¿Hay alguna observación de los señores integrantes del Consejo?

No hay observaciones, se da por aprobada.

2.- Avance Plan Comunal de Seguridad Pública.

Alcalde Sr. Martínez, Bien, pasamos al Punto 2 Avance Plan Comunal de Seguridad Pública.

Hoy día en la mañana uno de los Concejales nos preguntaba durante el Concejo cómo iba el plan de seguridad, se le adelantó, así que querido teniente, usted tiene la palabra.

Sr. Suárez, Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes a los participantes de esta mesa de equipo de trabajo.

Vamos a empezar con el Plan Comunal de Seguridad Pública que tenemos ya diseñado para los cuatro años 2025, año 2028, después vamos a presentar la estadística que quedó pendiente del Consejo anterior, quedó como como tarea para la casa ver la estadística del trimestre comparación 2024-2023, quedó pendiente, nos fuimos con esa misión que la vamos a presentar ahora, pero queremos empezar primero con una consulta a todo este equipo, a toda esta mesa de trabajo, este equipo multidisciplinario, multiinstitucional, respecto a que me han llegado solicitudes respecto a la modificación horaria del Consejo de Seguridad, respecto a si se podía cambiar en vez de que sea las 15:30 sea las 12 del día, no sé si hay alguna, si les acomoda, no les acomoda para que lo dejemos en acta, en vista y en consideración que viene,

Sr. Martínez, Los mismos días, pero con cambio de horario.

Sr. Suárez, Exactamente.

Sr. Durán, Señor Alcalde yo creo que sería mucho mejor también así puede asistir el otro Concejal, yo no tengo problema, a la hora que sea, pero a lo mejor para que sea más provechoso, así tampoco a los otros se le quita el día completo porque al venir para acá en la tarde ya es menor la posibilidad de hacer cosas, por eso es que el Concejo es de las 9, son 2 horas, de las 9:00 hasta las 11:00 horas.



Sr. Suárez, A raíz de lo mismo tomamos en cuenta el Concejo de los jueves, que por lo que tengo entendido nunca ha pasado hasta ese tope de horario.

Sr. Durán, El día jueves a las 12:00.

Sr. Martínez, Sí, yo no tengo problema.

Sr. Suárez, Para que quede el cambio de horario, son los penúltimos jueves de cada mes, penúltimo, no último, correcto.

Seguimos ahora con nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública respecto al año 2025, año 2028. Bueno, ¿cuál es la naturaleza y función del plan? ¿Cuál es la génesis del Plan Comunal de Seguridad? Esto es un instrumento de planificación y gestión que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública, nos rige tanto el plan como esta mesa de trabajo, como el Consejo Comunal de Seguridad y en la ley 20.965, si nos vamos un poco atrás en la historia, desde el año 2017 existía una metodología para la elaboración de los planes, esto mediante la resolución exenta 999, su modificación en el año 2021 con la resolución exenta 442, cierto, y ya la promulgación de la ley como tal 20.965, que establece los planes comunales y los Consejos Comunales de Seguridad. Si nos aterrizamos en las funciones, esta mesa de trabajo y el plan como tal es liderado por los Alcaldes de las respectivas comunas y los equipos municipales de seguridad, las direcciones de Seguridad Pública.

Su visión es la Prevención del Delito en el ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias, consolidando de forma la intervención sistemática en la comuna y que permita sustentabilizar la intervención.

Lo que nos convoca también es la intersectorialidad y la transversalización, ¿a qué me refiero con esto? que debemos tener diferentes puntos de vista, la visión de los fenómenos delictuales y que son dinámicos, multicausales, es multifactorial y requieren movilizar diversos actores para solucionar los problemas, por eso estamos todos nosotros acá en esta mesa, distintas instituciones. Muy importante la promoción de la participación ciudadana, para eso está acá COSOC por ley e invitado honorario, la UNCO, quién más que nuestros vecinos son los que tienen la información de los delitos que ocurren en el barrio, las policías toman conocimiento de la realidad delictual por medio, no solo por las denuncias que también hacen los vecinos, sino por las entrevistas con nuestros vecinos y las reuniones conjuntas de vecinos que estamos teniendo cuatro veces, si no es que cinco veces a la semana, tratando de abarcar lo más posible.

Con esto trabajamos estrategias de intervención en conjunto a la comunidad, rendición de cuenta y difusión de la iniciativa de seguridad en estas instancias y por medio de los medios que tenemos y herramientas que tenemos disponibles.

Bueno, el diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios, también llamado prioridades, desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, acá presente don Félix. La Subsecretaría de Prevención del Delito nos va dando los criterios y las directrices del catálogo delitos prioritarios a nivel nacional, regional y comunal, la Subsecretaría de Prevención del Delito, como les decía, nos da el ordenamiento de las prioridades comunales, la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa, la tendencia y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. La priorización de los delitos, aquí nos vamos directamente a Casablanca, aquí ya estamos en casa y son los delitos que nosotros tenemos considerados intervenir para la comuna de Casablanca, haciendo la salvedad que si yo les digo que el robo en lugar habitado es el delito que más afecta a la comuna de Casablanca, estamos hablando del año 2025, pero el plan tiene una vigencia de cuatro años y requiere sus respectivas modificaciones a medida que va pasando el tiempo, yo no puedo instaurar el robo en lugar habitado como el delito de mayor prioridad en la comuna si es que el año 2026, también hay que calcular la movilidad del delito y el año 2026 si atacamos el robo en lugar habitado, por la movilidad del delito se podría transformar en robo un lugar no habitado o robo con



intimidación que tiene una tendencia, o la violencia intrafamiliar o delitos relacionados con la ley 20.000, ley de droga cierto, esa es la tabla de priorización comunal.

Bueno, la propuesta para el plan, el plan lo dividimos en tres partes, la estructura, que es lo que estamos viendo ahora.

Ahora se viene un instrumento, un insumo que es de participación ciudadana, donde tenemos que evaluar y medir la percepción de seguridad ciudadana, esto mediante encuestas, estamos evaluando la posibilidad de externalizar esa encuesta, o hacerla nosotros mismos, que es lo que presentamos en enero, a raíz de este diagnóstico, un análisis de datos delictuales y encuestas comunitarias, que es lo que les acabo de decir, se identificarán problemas de seguridad prioritarios en Casablanca, como le dije, el robo que afecta el robo en lugar habitado, la violencia intrafamiliar en contra de la mujer y niños y niñas y adolescentes, infracciones a la ley de droga, micro tráfico, narcotráfico y las incivildades que es el consumo de alcohol en la vida pública, en su mayoría, las incivildades son faltas, no son delitos, pero que si no se atacan y no se intervienen conducen a la comisión de un delito, ejemplos hay bastante y en Casablanca no estamos exentos.

Un consumo de alcohol desmedido en la vía pública que se transforma en una riña donde hay agresión y eso vaya escalando a un homicidio, es una situación en que Casablanca el año 2019 no estuvo exento, si se pueden acordar los que son de acá de la zona, sector de la viñilla específicamente donde pasa el zanjón, al frente de una botillería, exactamente.

Bueno, acciones estratégicas.

Nuestro plan se basa en tres líneas, la prevención, fomentar la seguridad comunitaria mediante patrullaje focalizado y fortalecimiento de redes de vigilancia vecinal.

El control que es la mayor fiscalización en zonas críticas, esto mediante la focalización del delito y la georreferenciación de nuestros medios, recursos humanos y logísticos, coordinado con Carabineros y otras instituciones de seguridad.

Y la reinserción y rehabilitación, un programa de intervención para infractores, fortalecimiento de la educación y oferta de apoyo social.

Estuvimos hablando con señor Concejal Durán la posibilidad de que el centro influya de manera positiva en lo que es reinserción y rehabilitación, también los planes de reinserción que tiene Gendarmería de Chile, hay que rehabilitar, hay que reinsertar al delincuente y rehabilitar a la persona que ha caído en el consumo problemático de alcohol y drogas, considerando que el consumo de alcohol y drogas se considera una enfermedad.

3.- Intervención Director de Seguridad Pública.

Sr. Suárez, ahora nos pasamos, señor Alcalde, a la estadística que quedó pendiente en el Consejo Anterior, que era trimestral año 2023, respecto al año 2024.

Lo que ven en pantalla es el mapa de Casablanca, esto es un insumo que es una plataforma que nos entrega la Subsecretaría de Prevención del Delito, muy parecida al SAIT 2.0 que tiene Carabineros y que portan los mismos datos, la misma información.

Bueno, los principales delitos de incivildad en la comuna de Casablanca el año 2024 se cerraron en 1415 casos, así se cerró el año 2024, cuando hablo de casos es detenciones y denuncias, siendo el robo en lugar evitado el delito de mayor proliferación en nuestra comuna, cerrando el año 2024 con 208 casos, le sigue el hurto con 162 casos y las amenazas o riñas con 155 casos.

Trimestre, octubre, noviembre, diciembre del año 2024 y año 2023.

Respecto a delitos violentos, delitos en contra de las personas, el año 2024 cerró con 165 casos, de los cuales, la Violencia intrafamiliar en contra de la mujer año 2024 fueron 45 casos, y el año 2023 que se cerró en total de casos, delitos violentos con 167, siendo la amenaza o riña el delito de mayor proliferación, delitos violentos estamos hablando con 53 casos.



¿Respecto a eso, qué conclusiones podemos sacar?

Que hubo una variación porcentual de un menos 1.2 % significa que una disminución en el número de casos de delitos violentos del año 2024 respecto al 2023.

Delitos asociados a la ley 20.000, ley de drogas.

Respecto al año 2024 hubo dos casos registrados.

El año 2023 hubo cuatro casos de micro tráfico, si estamos hablando de micro tráfico, respecto al tráfico de otras sustancias, tres casos el año 2023 y micro tráfico de sustancias con tres casos.

¿Qué conclusiones sacamos con eso? En el trimestral año 2024, año 2023 que hubo una variación del -80 % de casos de delitos asociados a droga.

Delitos relacionados con armas.

Aquí tengo que hacer una aclaración, cuando hablamos de porte de armas cortante o punzante, el año 2024 se cerró con cinco casos y el año 2023 con dos casos.

¿Qué conclusiones sacamos con eso? Que la variación porcentual respecto al mismo trimestre del año 2023, hubo un 60 % más, pero esto son detenciones, o sea, hay un 60 % más, en lo que respecta a detenciones, no hay denuncias por porte de arma cortante o punzante, por porte de armas blancas, hay más casos de detenciones respecto a porte de arma blanca, se procedió más a la detención. Y el gráfico negro que ven es porte o tenencia de armas, que es la ley 17.798 de control de armas y explosivos, eso a raíz de la fiscalización y ahí tiene gran participación la quinta Comisaría de Carabineros Casablanca por la patrulla de OS 11, por las denuncias que se hacen por la tenencia, infracción a la ley de control de armas.

Delitos contra la propiedad, como les dije a nivel nacional el delito que más afecta al robo a lugar habitado y en Casablanca de igual forma lo es delito en su mayoría robo de casas, delito del robo lugar habitado, hay una coma ahí, siempre le digo a los vecinos, o destinado a la habitación, son casas habitadas o casas de veraneo, que Casablanca tiene la tercera extensión rural más grande de la quinta región, por lo cuanto tenemos mucha casa en el campo, que son también que aportan a esta estadística, la casa de veraneo, segunda vivienda, ahí hay que hacer una aclaración, porque cuando se roban la casa en la playa, la casa en el campo, no es robo en lugar no habitado, robo un lugar habitado. Respecto a los delitos no violentos, no hubo una variación, no hubo una variación porcentual, hubo cero movimientos respecto a que el 2023 2024 cerraron los dos años con 168 casos.

Pero si nos vamos al robo lugar habitado, hay una tendencia al alza respecto al año 2023 que son 57 casos y el año 2024 con 62 casos.

Le siguen el hurto y el robo lugar no habitado, por lugar no habitado nos referimos a bodegas, talleres, locales comerciales.

Incivildades o faltas que no constituyen delito.

Hay una variación porcentual de un 45.67, %hubo un aumento de incivildades del año 2023 respecto al 2024, siendo los daños y el consumo de alcohol en la vía pública que presentaron un aumento y otras incivildades, bueno, otros delitos, faltas que no están categorizadas, tuvieron un leve aumento de un 7.33%.

Eso también le sigue el robo frustrado.

Respecto a los patrullajes, el año 2024 se cerró con 2.447 patrullajes, ahí se puede ver toda la tabla del año 2024 dividida por mes, respecto a los patrullajes por parte de nuestra dirección.

Total, de llamado a nuestra central de monitoreo de cámaras, comunicaciones, porque bien sabrán que el vecino cuando llama a Seguridad Ciudadana contesta al operador que está en el segundo piso de la Quinta Comisaría Casablanca, total de llamadas el año 2024 fueron 5.412 y lo que va de año 2025 llevamos 847 llamados. Eso se puede dividir entre consultas generales, delitos, emergencia, incivildad o falta, que generalmente es gente, individuos sospechosos están consumiendo alcohol en la vía pública y también llamados a dirigentes.

Quiero detenerme en las consultas generales, porque dentro de las consultas generales también tenemos llamadas inoficiosas y ahí entra y lo puede testificar nuestro coordinador de seguridad, don Luis Toro, que hace poco y durante muchos años fue operador de cámara en nuestra Central de



Cámara, acá recibimos llamados desde el Gato Arriba del Árbol, pasando por la caída de una persona en la vía pública, un delito flagrante, o preguntar cómo está el clima en Quintay, entonces ese llamado es para que nuestras vecinas, si nos pueden ayudar, tanto la UNCO como el COSOC, es concientizar, también lo estamos haciendo en las reuniones con nuestras juntas de vecinos, es darle prioridad a la emergencia, hay gente que llama por pitanza, en general llamada inoficiosa, cierto y en fila de llamado en línea puede haber alguien que tiene una real emergencia, y eso pasa a nivel nacional con el 133, con el 131, con el 132, con el 134.

Eso respecto a la estadística y el plan en ejecución.

Ahora se viene la segunda parte del plan comunal de seguridad que respecta a la consulta ciudadana. Como les dije antes de empezar, cuando esto todavía no estaba siendo grabado, estamos viendo la posibilidad de externalizar esa encuesta ciudadana respecto a la percepción de seguridad, crear un insumo o hacerla nosotros mismos mediante nuestros territoriales.

Señor alcalde, esa parte ya pasaríamos a los puntos varios, la idea que todos participemos, es una mesa de trabajo esto y quedan dispuestos, quedo abierto a consultas o intervenciones.

4. Varios.

Sr. Martínez, Bueno, sobre el tema del plan de seguridad, no sé si alguno de los integrantes del Consejo quiere hacer alguna pregunta al señor Director.

Sra. Sandoval, Sí, yo me causa ruido los llamados al dirigente, lo he dicho en varias ocasiones, cuando ustedes llaman a los dirigentes, pase o no pase, tengan alguna inquietud o no, el momento de llamar al dirigente, el dirigente publica en el WhatsApp de la villa, va seguridad ciudadana o pasó seguridad ciudadana, y eso da una percepción de tener más seguridad.

Ahora los vecinos están súper inquietos porque hace mucho tiempo que no se les llama, yo creo que es buena idea retomar, independientemente de que haya o no haya delito en las diferentes villas, pero uno le transmite tranquilidad a los vecinos al avisar qué pasó paz ciudadana, haya o no haya novedades en el sector

Ahí me quedo con la última palabra que dijo usted, señorita Teresa, que hayan pasado, ahí hicimos un pequeño ajuste y se lo estamos diciendo en toda la junta de vecinos, generamos un ajuste en el sentido que no estamos avisando cuándo van a pasar o mientras estén pasando, porque perdemos, estamos perdiendo el factor sorpresa, yo confío en usted como presidenta de la UNCO, confío en usted como más representativa con los vecinos, yo le puedo pasar la información a usted y usted, para aumentar la percepción de seguridad, se la va a pasar al resto de los vecinos y ahí es donde nosotros perdemos el control de la información.

Sra. Sandoval, antes pasaban en la noche nos dejaban el papel entonces uno les sacaba fotos y lo subía

Sr. Suárez, ahí yo no me voy a tirar flores, yo me estoy sumando a la iniciativa que tiene Carabineros de Casablanca sobre los cuadernos y los libros que se están entregando por la junta de vecino para que tanto carabineros como nuestros patrulleros anoten las novedades.

Sra. Álvarez, perdón, yo me sumo a lo que dice la señora Teresa, resulta que, si pasa algo, alguna emergencia, bueno, nosotros vamos a saber, pero si pasa seguridad en ese momento puede estar pasando algo de repente seguridad puede, pero que como ustedes no avisan entonces uno no tenemos, creo que los vecinos, lo digo como dirigente, como todo lo que usted quiera, de todas las actividades, se sentían más seguros cuando sentían que pasaba el vehículo, que informaban en cuanto a los recorridos, creo que ahora es menos la seguridad es la percepción no solamente la mía sino la de los demás



Sr. Suárez, más generalizado, o cuando el patrullaje preventivo, el prioritario, ya está a punto de ejecutarse mientras todavía queda patrullaje en el sector, pero antes no lo vamos a hacer.

Sr. Martínez, Tiene que cambiarlo y ponerle estamos en...

Sra. Álvarez, es que eso se hacía antes, pero ahora no sabemos, no sabemos como vecinos, como dirigentes, cuándo pasan, entonces nos preguntan y no sabemos, pero como ustedes no saben que son dirigentes, si no saben ustedes, menos nosotros nos dicen ellos, los vecinos.

Sr. Suárez, Nos vamos a comprometer a eso, tenemos que buscar la equivalencia ahí, entre aumentar la percepción de seguridad en el momento y que también prácticamente sea viable, porque si yo le digo vamos a patrullar en tal sector, claro, estamos perdiendo.

Sr. Martínez, Director entonces ni antes ni después, durante.

Sr. Suárez, Correcto.

Sra. Krause, En mi caso, últimamente me están avisando de seguridad, me avisan me envían una foto, estamos en el sector Villa el Bosque, me mandan la foto cuando están entrando a la villa, ya me ha pasado dos veces ya, avisando, preguntando si hay alguna novedad, yo no hago lo que dice la señora Teresa, el avisarle a la localidad.

Sr. Suárez, yo no sé a qué vecinos va a llegar esa información.

Sra. Krause, Yo por lo menos, mis vecinos saben perfectamente que cualquier problema que haya, ellos no van a llamar a carabineros, ni van a llamar a seguridad ciudadana, me van a llamar a mí, entonces yo hago el llamado, ¿Para qué? Para que ustedes al momento de recepcionar el llamado, van a saber perfectamente de que es un dirigente vecinal, es que está llamando y que está llamando realmente, que no es una pitanza, que no están tonteando, porque lo que pasa y van a tomar carta en el asunto en el momento, yo no doy a conocer a la localidad completa de que está seguridad ciudadana en el sector, porque como muchos vecinos que están en la calle, en las casas, siempre están viendo que entonces mandan los mensajes igual ellos de su manera.

Pero yo como dirigente, lo que hago yo manejo la información yo, y si tengo conocimiento de que ha pasado algún problema en el lugar, lo doy a conocer.

Sr. Suárez, Eso es bueno, pero también tiene un cierto grado de preocupación si todos los vecinos están reportando la ubicación de mi patrulla.

Sra. Krause, Sí, por eso les digo, a mí me pasa que a mí en lo personal me envían a mí avisando que ya entraron a la villa el Bosque, estamos en el sector, ¿Alguna novedad? No, por ahora nada, muchas gracias. es como que dan el aviso de que ellos sí están haciendo la ronda, como corresponde

Sra. Álvarez, es que como ella dice, le avisan, entonces insisto, ¿por qué a los demás dirigentes no se hace lo mismo? no es necesario que nosotros le estamos diciendo, pero también a los dirigentes sepamos cuando están pasando. Porque hay un caso a ella le avisan, ella es dirigente, nada en contra suya, sino que estamos hablando así deberían ser en lo urbano avisar a los dirigentes en el momento que están entrando a la villa uno dos eso.

Sr. Durán, señor Alcalde, yo le propongo al Director que no le avise ningún dirigente, perdónenme, pero yo no estoy hablando de usted, yo estoy hablando en general uno de los grandes casos en Santiago



con dirigentes de juntas de vecinos, que el gallo llegaba permanentemente y obviamente posteriormente tenía investigaciones, me acuerdo, y que eran dirigentes, entonces yo creo que si ustedes ven como dirigentes, ven que pasó la patrulla, cuando ustedes tengan reuniones, yo creo que ahí donde deben hablar, señores está pasando seguridad ciudadana, están haciendo la función, pero yo creo que no es preferible, señor Director, con mi experiencia, no avisarle a nadie, sino simplemente pasar y hacer sectores, o sea, la gente los va a percibir si ustedes pasan.

Sr. Suárez, Para eso no estamos anotando en los libros de novedad Porque se va a sentir mayor percepción de seguridad, pero si usted le avisa a uno, el otro se va a enojar porque no le avisó y al final va a tener un tremendo lío usted con todos los dirigentes y todos van a golpear la puerta del Alcalde al otro día, entonces yo creo que es preferible, como consejo sabio, no avise a nadie, sino que usted ¿cuál es su aviso? cuando usted pasa por el sector, eso está haciendo seguridad. Perdón Tete, pero así debe ser.

Sra. Sandoval, no si es entendible pero lo le digo que había una percepción mejor, igual que Carabineros tiene otro método, Carabineros se acerca a la casa de los dirigentes puntuales, nos pregunta las novedades, cuando hay violencia intrafamiliar o cualquier tema, lo conversamos con ellos, para la investigación se entrevista con uno para uno, porque uno es como dijo Graciela al dirigente es cuando primero se dirigen los vecinos, después a seguridad, después a Carabineros porque nosotros estamos en el territorio.

Sr. Martínez la pregunta Director es que busca ¿si busca la percepción de seguridad o busca seguridad? esa es la pregunta, si usted busca percepción y que la gente se sienta segura, aunque no lo esté, avise antes.

Sr. Suárez, Hay que buscar una equivalencia una armonía entre las dos cosas porque van de la mano.

Sr. Román, Mi intervención tenía que ver con eso ¿A qué se iba a responder? ¿A la percepción de seguridad o a tratar de tener una pesquisa del delito de manera con el factor sorpresa? Yo creo que es el que eso es clave, porque de todas maneras nosotros hemos acompañado y hemos asistido también a varias reuniones y esa percepción existe de inseguridad, de que falta patrullaje, de que en cierta medida no están contactando a los vecinos, y se entiende también, y es bueno conversar en este espacio, que la estrategia hoy día es otra, que quizás pesquisar a tiempo un posible delito y mantener el factor sorpresa, entonces la pregunta que cabe cajón es claro, ¿qué es lo que queremos priorizar?, y entiendo que en general la frecuencia de los delitos comparado a comunas aledañas o similares, en torno a población, a ruralidad, etc., son bajos en Casablanca, por lo tanto, el problema principal, pienso yo, tiene que ver con la percepción de seguridad y debiese ser entonces esa es la estrategia primera, antes del factor sorpresa, mantener eso como primer punto. Ahora, mientras tanto se decide, sería bueno quizás entregarle un reporte sectorial, quizás por sector a los dirigentes para que aprovechando que tengan espacio de reuniones puedan transmitirlo, bueno, no están llamando por una estrategia, sin embargo, tengo conocimiento que en este mes o en este trimestre el patrullaje ha pasado tal número de oportunidades.

Sr. Álvarez, ¿ustedes tienen eso?

Sr. Suárez, Sí, cada vez que tenemos una junta de vecinos le entregamos a los vecinos personalizado por medio de la creación del polígono. Vecino, usted vive acá, está pasando lo siguiente, esto es lo que pasa alrededor suyo y esto es lo que estamos haciendo, así estamos dividiendo las presentaciones con la junta de vecinos.



Sr. Román, lo segundo y último Director, era una pregunta respecto al plan de seguridad ¿estamos entonces todavía en la etapa diagnóstica cierto? vamos a iniciar.

Sr. Suárez, Ahora vamos a empezar la encuesta, el diagnóstico que va a ser, vamos a crear el instrumento con don Andrés Varela, con la señorita Camila, vamos a crear las preguntas clave para medir la percepción de seguridad y qué es lo que opina el vecino casablanquino de lo que estamos proponiendo en el plan, y ahí generamos los ajustes y empezamos.

Sr. Román, ya súper, ahí yo lo único que sugeriría ojalá considerar un par de preguntas respecto o específicamente en relación al consumo de alcohol y drogas en la vía pública u otros similar porque nosotros, por lo menos el plan año pasado participamos en tres propósitos distintos del plan comunal, en 10 componentes distintos y en más de 50 actividades, tuvimos más del 95 % de ejecución efectiva, por lo tanto nos interesa, aprovechando esa encuesta, tratar de dar un par de insumos para visualizar también cuáles van a ser las acciones que vamos a comprometer el día de mañana del plan, en el área obviamente de la prevención, que es una de las tres áreas que va a cubrir el plan, prevención por propia organización, eso gracias.

Sr. Suárez, Lo tenemos que hacer porque dentro de los delitos priorizados está la ley 20.000 y las incivildades donde está el consumo problemático de alcohol, o sea, tiene que ir.

Sr. Martínez, Alguna otra consulta de los consejeros.

Sr. Venezian, Del punto de vista de un sector más rural, por llamarlo así, hay siempre consultas respecto dentro de lo que es prevención, control o seguimiento, ¿qué es lo que está pasando hoy día a nivel de fiscalía?, de fiscalía, de tribunales, o sea, nosotros notamos que hay mucha lentitud, ineficiencia, siendo así, porque muchas causas o denuncias que se ejecutan pasan meses y todavía no se da orden de investigar y por lo tanto eso va desmotivando al afectado a realmente denunciar, que hay un porcentaje acá que lo más probable es que no hay denuncia.

Sr. Suárez, La cifra negra.

Sr. Venezian, exactamente, entonces no sé si dentro de este plan de seguridad hay alguna línea que diga oiga queremos saber cómo están actuando fiscales, jueces, en el seguimiento de los delitos.

Sr. Suárez, Mire, respecto, no puedo hablar por el Ministerio Público, no puedo hacerme parte del Ministerio Público y también justificar a don Samuel Núñez Parga, nuestro fiscal jefe, que se excusó porque está de interino, y respecto a eso, para eliminar la cifra negra, lo que estamos haciendo es nosotros mismos, yo personalmente estoy denunciando, yo estoy me haciendo parte de las denuncias, esto mediante la misma plataforma que el *4242 que es de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el programa Denuncia Seguro que existe, si es que me si es que me puede aclarar Don Félix, que viene del 2018-2017 el Denuncia seguro empezó como el 2017, cuando trabajábamos juntos con Don Félix por allá en el litoral.

El Denuncia Segura parte por teléfono, el *4242 también tiene una plataforma que es denunciar anónimamente, directamente por vía Internet, cualquier persona lo puede hacer, y nos hemos dado cuenta que el casablanquino igual está medio receloso a denunciar, aunque sea anónimo, siendo que su nombre lo dice, en ese caso, nosotros ya hemos denunciado tres puntos de narcotráfico que hemos levantado gracias a nuestros casablanquinos.

No sé si le responde eso a la pregunta cuando trató sobre la cifra negra.

Sr. Martínez, Yo creo que el tema del señor Venezian va en la línea de sacar un poquito al pizarrón a



los fiscales, porque finalmente y encuentro y siento que muchas veces, tanto para carabineros como para la policía de investigaciones no están muy motivados cuando el resultado no es ninguno y tampoco les piden resultados a los fiscales, y pasa muchas veces en que a alguien le roban el auto, alguien le roban un tractor o alguien le roban un camión y saben dónde está, tienen los datos a través de un GPS y quedan parados, porque no hay órdenes, porque no se da orden de seguir las líneas investigativas, y la gente queda con una sensación no solamente de impunidad, sino que de rabia y de ineficiencia total, que viene no de la mano de las policías, viene de la mano del órgano que es el que tiene que investigar, entonces esa es la línea a donde yo creo que tenemos que encauzarnos para empezar a presionar un poco, que tengamos resultados, ya después caemos en las manos del mismo juez, que a veces es peor todavía, pero por último, para que haya una línea en que nosotros presionemos o ayudemos a que se investigue.

Sr. Suárez, Ojalá los ejemplos fueran buenos, dar buenos ejemplos, pero a raíz de todo eso que usted dice, quiero dar un mal ejemplo y el mal ejemplo sería que hace dos viernes atrás, un delincuente conocido en Casablanca fue detenido por robo en un lugar no habitado, específicamente en nuestro centro cultural, sorprendido saliendo con seis computadores del DAEM, 1 televisor que se encontraron en el estero de Casablanca, fue detenido gracias a la rápida acción de carabineros, en compañía de nuestros patrulleros, pasa a control de detención, queda en libertad las 12:30 del día del sábado y el sábado en la noche se me vuelve a meter al centro cultural y me robó la tele.

Sr. Martínez, Y se desapareció la televisión.

Sr. Suárez, Y se robó la tele, la misma que habíamos recuperado, la misma tele que se había recuperado el viernes en la ribera del estero seco, se la terminó llevando de sábado para domingo. Claro, que es flagrancia.

Sr. Venezian, ¿Ahora, así como hoy día Carabineros, PDI, están diariamente amenazados por sumarios y que no ejecutó el procedimiento como correspondía, bueno, ¿qué herramientas tenemos para que los fiscales efectivamente cumplan lo mismo?

A nosotros nos pasó, nos robaron hace tiempo atrás un camión con un estanque, rampa, estanque, hicimos la denuncia un mes, todavía no daban orden de investigar, gracias a un operativo de PDI por otro delito en el puerto, pillaron los camiones, cinco camiones que estaban robando mercadería del puerto, la rampa no apareció, después de un mes me contacta un transportista de la metropolitana, me oiga, yo vi su rampa, está en tal parte en Colina, todo el tema, fui al lugar, saqué fotos, hablé con la persona que tenía un negocio, una vulcanización, le pedí el nombre, obviamente haciéndome pasar por otra persona, le pedí el nombre antecedente, me dio el Rut, nombre, teléfono, la razón social como operaba, etc., volví a la fiscalía a anexarle todos estos antecedentes, no pasó nada hasta el día de hoy, dos años. Entonces ya más que la pérdida del bien, es la indignación hacia el fiscal que no está haciendo su pega y sin embargo sigue recibiendo un sueldo y sigue afectando a Carabineros, a la PDI, si es que en alguna parte no hizo bien su procedimiento.

Sr. Martínez, Perdón, y mejor el sueldo, si es que los archiva.

Sr. Venezian, si es que los archiva, entonces nosotros lo que debiésemos buscar, y esto no es por hacer una cacería bruja hacia los fiscales, sino que hagan su pega, para la cual se les paga un sueldo, ese es como el fuerte de este tema.

Sr. Durán, Permiso señor Alcalde, a mí me pasó un caso con la fiscalía de Casablanca, que vamos a ellos me archivaron una causa, yo reclamé en Valparaíso, presenté un abogado y tuvieron que reabrir la causa, entonces yo creo que a lo mejor algo hay que hacer, porque el fiscal no es intocable.



Sr. Martínez, La pregunta es ¿qué se puede hacer? la pregunta en la mesa aquí es ¿qué podemos hacer en el plan de seguridad para sacar a los fiscales al pizarrón?

Sra. Álvarez, ¿Usted como Director, perdón, como Director de Seguridad, a través del Alcalde, una carta, se puede? Creo que hay que hacer algo.

Sr. Suárez, Mire, hay que partir de la base que la ley que nos rige como Consejo Comunal de Seguridad y que también rige el Plan Comunal de Seguridad, los norma a todos nosotros que estamos acá, todos estos actores, que es una mesa de trabajo acá todos tenemos responsabilidades y para asumir esas para poner esa responsabilidad en el plan, hay que asumirla, y se ingresan si el plan de trabajo o sea el Plan Comunal de Seguridad va sufriendo sus modificaciones, no existe un plan que termine, lo terminemos en un mes y eso va a regirse durante cuatro años, va sufriendo sus modificaciones, tenemos que optar a la mejora continua.

Sr. Martínez, estamos de acuerdo, Director, el punto que está en la mesa, es una lata que no esté el fiscal, primero que nada, porque estas cosas mandar a decirla es distintas que decirlas directamente, yo creo que la forma es conversarlo de forma directa, pero el punto está en que en este plan que tengamos, tengamos alguna línea en la cual exijamos resultados, y cómo nosotros podemos, en definitiva, desde el punto de vista administrativo y de seguridad, hacer y obligar a que se empiece a investigar más y hacer mejor la pega, yo creo que esa es una línea que tenemos que meter dentro del plan y también los que estamos acá y que desempeñamos cargos políticos tenemos la obligación de que también quien no hace la pega no se la lleve pelada, porque tienen que tener algún costo.

Sr. Román, yo creo que es sumamente importante tratar de considerar en el plan algún mecanismo que efectivamente trate de medir algún instrumento, algún indicador de propósito, el resultado desde el punto de vista cualitativo, cuantitativo, no solamente lo que es fiscalía, por ejemplo, mostrábamos datos de 5.000 y tantos llamados que se hicieron a la central de tele vigilancia, yo creo que ahí pudiésemos tener un feed back del resultado de ese llamado, si llamaron por ruidos molestos 10 veces, ver si es que efectivamente se pudo ir en concreto patrullaje a tomar en consideración el reclamo o quizás cursar una infracción, ese feed back, si nosotros creo desde la Dirección de Seguridad podemos ir avanzando, ejemplificando ese accionar en términos de denuncia y acción, demostrarle, podemos ir de a poco también exigiendo a las demás instituciones ese mismo juego de tantas denuncias, tantos ingresos, la efectividad como se va visualizando, eso.

Sr. Suárez, eso lo conversamos con don Andrés Varela, crear ese KPI para ver a dónde se nos carga la aguja, porque tenemos claro, tenemos tantos llamados, los dividimos en llamadas inoficiosas, emergencias, procedimientos, fiscalizaciones, llamadas de junta de vecinos, pero en las emergencias y procedimientos, ¿cuál fue el resultado?

Sr. Martínez, y también el tema de los llamados, que efectivamente la gente tenga el número de teléfono de la comisaría de Casablanca y que no llamen al 133 que van a dar a otro lado y que no tienen idea ni de los sectores rurales de los cuales les están hablando.

Sr. Suárez, En ese sentido nos estamos preocupando, señor Alcalde, alrededor tenemos entre un promedio de tres a cuatro reuniones con juntas de vecinos por semana y entre la reunión está eso, dar el número de nuestra central, de la guardia, de la comisaría y de los dos números del plan cuadrante, porque si llaman al 133 los va a tomar la antena más cercana, los va a rebotar a la central.

Sra. Sandoval, No sería bueno que hiciéramos una especie de volante o afiche con todos los números



de teléfono para uno mandarlo por WhatsApp a todos los socios, porque no van todos a las reuniones de las juntas de vecinos, en el WhatsApp están todos los vecinos y así se hace más masivo.

Sr. Suárez, va en nuestros flyers que entregamos.

Sr. Calvo, yo el año pasado propuse esos números ahí en los letreros de las calles en los nombres de las calles.

Sr. Martínez, pero es bueno mandarlo por WhatsApp, pero lo que abunda no daña, porque qué es lo que le pasa a una persona cuando está asustada, marcas el 131 si estás asustado, tú y marcas lo que tienes en la cabeza.

Sr. Suárez, ese es un ejercicio, señor Alcalde, que estoy haciendo en todas las juntas de vecinos, cuando les tiro el número para que anoten todas las vecinas, los doy a viva voz ahí me doy cuenta qué vecino empieza a anotar el número es porque no lo tiene, o sea, todavía faltamos llegar a algunos, hay hartos vecinos que me agachan la cabeza y sacan la libretita o el teléfono para anotar el número.

Sr. Román, Podríamos solicitar comunicaciones un compilado de los números de emergencia más recurrentes., nosotros tenemos el 1412 también para recibir informaciones, denuncias.

Dr. Durán, Pero como dice el Alcalde, cuando uno está en el momento, marca no más.

Sr. Suárez, me he entrevistado con vecinos que, a raíz del nerviosismo, y eso es normal de cualquier persona en estado de alerta, que se le ha olvidado el 133 y marcan al 911, en Chile no tenemos 911.

Sr. Román, Disculpe, sobre la misma, disculpe que interrumpa tanto, en otras comunas se ha logrado gestionar con la subsecretaría de Telecomunicaciones un número de marcación rápido.

Sr. Suárez, un asterisco o el 1414.

Sr. Román, podríamos tratar de avanzar en aquello, como para el recordatorio rápido de los vecinos.

Sr. Martínez, ¿Hay otro tema sobre el plan?

Sr. Durán, ¿Cuándo empezaríamos hacer el diagnóstico, o sea, perdón, la encuesta?

Sr. Suárez, Esta semana que viene nuestro Administrador municipal tendrá una respuesta concreta, si es que podemos financiarlo o empezamos mediante nuestros territoriales para no dilatar más el proceso.

Sra. Krause, una consulta, ¿qué respuesta le dieron los de la concesionaria en la ruta?

Sr. Suárez, respecto a los resaltes, no se pueden, usted pidió resalte por vehículo alta velocidad en autovías y autopistas no se pueden poner resaltes, lo que sí se comprometieron es a evaluar la factibilidad de poner el famoso achurado que hace vibrar los vehículos para que reduzcan la velocidad, se ve mucho para el sur.

Sr. Martínez, el camino de la Palmilla es un camino no es ni caletera ni nada

Sra. Krause lo que pasa es que está súper peligrosa la conexión de los vecinos que tienen que ingresar



a la Palmilla.

Sr. Suárez, porque ahí el vehículo tiene que detenerse para virar o tiene que posicionarse en la berma para cruzar las dos vías, en ese sentido, la reunión que tuve con la concesionaria dijo que no, ahí no la invité, pero la reunión de trabajo se hizo, eso es lo que importa y si quiere hago una segunda y la invito.

Sr. Martínez, Director, pase a los varios porque yo creo que ya no hay más consultas.

Sr. Suárez, Estamos en los varios hace rato, después de la estadística

Sr. Martínez, yo seguía preguntando por si había algo sobre el plan.

Sr. Suárez, Después de la estadística pasamos a los varios, así que agradecer a los participantes y nos estaríamos viendo el próximo, Don Andrés, ¿cuándo sería el horario? el horario sería a las 12.

Sr. Martínez, Está pidiendo la palabra.

Sra. Serrano, En realidad, yo si bien represento a las empresas, también trabajo con la Cámara de Comercio y hemos visto últimamente mucho comercio ambulante que sobre todo afuera del ERBI, fuera del Banco Estado, que el comerciante de por sí paga patente, paga arriendo, paga una serie, y estos comerciantes no hay forma de sacarlos, o sea, va carabinero y no, vuelven a reinstalarse, hay micro tráfico y eso les ha generado en algunos sectores hasta peligro, porque hay un tema de riñas, sobre todo cerca del banco Estado, esa es una.

Y la segunda que también tienen el problema es la gente que estaciona autos por Chacabuco, porque están asociados al micro tráfico y además son agresivos, entonces mucha gente de repente dice mejor no me estaciono, me voy ¿Y por qué? Porque me van a rayar o me pueden golpear, entonces yo creo que ahí les solicito a carabineros y a usted Director que lo puedan revisar, a lo mejor hacer un levantamiento donde están los temas de comercio ambulante, los que son más duros, yo estoy segura que la cámara en ese sentido los va a apoyar, y el otro es el tema de los estacionadores.

Sr. Martínez, lo hemos conversado en más de una oportunidad con el Director y hay que ponerse firme porque si no vamos a perder la calle, y la calle se pierde una vez, no se pierde dos veces.

Sr. Suárez, Primero que todo, disculpe por haberme estado despidiendo, me estaba despidiendo y usted está haciendo uso de la palabra y discúlpeme porque no la saludé señorita Valeria, no vi que había llegado ya nos estábamos despidiendo.

Sr. Martínez, Es que con un ojo se funciona peor que con dos.

Sr. Suárez, Sí, sí, estoy con una luz quemada, espere un poquito para responderle a la señorita Valeria, todos los meses tenemos reuniones con la Cámara de Comercio, con don Daniel, con don Arón, con toda la directiva, la marcha blanca se finalizó hace tres semanas atrás, nosotros como Dirección de Seguridad y en compañía de carabineros estamos infraccionando comercio ambulante, tanto establecido como no establecido, porque lamentablemente el casablanquino que paga el comercio, el permiso de comercio ambulante, lo siente como un derecho adquirido de apenarse en el lugar, y eso no está bien, porque tenemos que andar moviéndolo, se está infraccionando, me gusta irme con tarea para la casa y me voy con esta misión que para el próximo Consejo les voy a presentar la cantidad de infracciones que hemos cursado como Dirección de Seguridad, de las infracciones respecto al comercio ambulante, comercio respecto a las incivildades y respecto a los estacionadores irregulares, eso se está haciendo, se está infraccionando, tenemos buena comunicación con la cámara de comercio,



nos están informando del que estaciona auto fuera del Erbi, el que se pone afuera de la mazateca, que también dijeron que por ahí se había robado una bicicleta, esa información la tenemos y la estamos trabajando.

Sr. Martínez, Bien, ¿Hay algún otro punto que topar en varios?

Sra. Krause, se está trabajando en la villa Costanera dos, acá al lado del liceo porque van a hacer el camino para el hospital, existe la posibilidad de que se ponga señalética a la entrada de la villa, porque los vehículos piensan que todavía está habilitada la calle, entonces los vehículos entran y se tienen que dar la vuelta ahí mismo en la calle, cuando la calle no tiene retorno, entonces la calle es súper angosta porque se estacionan los vehículos a ambos lados, porque no hay espacio.

Sr. Martínez, Hay que ponerle calle sin salida.

Sra. Sandoval, yo le hablé a la presidenta que le dijera a Luis Pacheco, el director de Tránsito, que esa calle, por último, mientras están los arreglos de la calle, entonces hacia la calle que se pusiera la señalética de estacionar en un solo costado, cómo se hizo en Villa Magallanes, que en la calle uno, ahora está el estacionamiento en un solo lado y ha funcionado súper bien. Yo le expliqué a la presidenta de la junta de vecinos que tuviera alguna entrevista con don Luis Pacheco.

Sr. Cueto, nosotros como unidad de SECPLAN antes de iniciar el proyecto, tuvimos una reunión con todos los vecinos y a ellos les pedimos que le comunicaran a la gente de que iban a llegar hasta ahí, que no iba a existir la vuelta, ese fue el compromiso que adquirimos ahí.

Sra. Sandoval, es que el problema que no entra solamente vehículos de la villa, entra de todas partes, ese es el tema, en la villa incluso nos llegó un comunicado bien explicativo, con mapa y todo, pero entra gente que no es de la villa, que desconoce esa información.

Sr. Martínez, Habría que poner un letrero que dijera, por trabajos, calle sin salida, solo residentes, va a haber que pedírselo a Tránsito.

Sra. Krause, y lo otro es pedirle a la gente de la empresa es que al entrar por las calles que entren a más baja velocidad, porque entran como van contra el tiempo por las calles, es demasiado, demasiado, de hecho, el otro día se me olvidó haber grabado de la manera que entraron al pasaje, cuando el pasaje es chico en la Gabriel Undurraga, entraron los vehículos, se sale un niño a la calle y las camionetas lo pueden atropellar.

Sr. Martínez, ¿Son camionetas que están trabajando ahí?

Sra. Krause, Sí.

5.- Compromisos.

No hubo.

Sr. Martínez, Bien pues señores integrantes, en nombre de Dios Casablanca se cierra la sesión. Muchas gracias.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la sesión.
Se da termino a la Sesión Ordinaria, siendo las 16:47 horas.



Observaciones:



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Diego Suárez Jiménez
Director Comunal de Seguridad Pública

Orlando Calvo Ramírez
Comisario, 5ta. Comisaría Casablanca

Germán Silva Vergara
Sub Prefecto PDI Valparaíso

Félix Fuentes Meza
Subsecretaría Prevención del Delito SPD

Iván Durán Palma
Concejal

Mercedes Álvarez Araya
Consejera COSOC

Graciela Krause Santis
Consejera COSOC

Christian Román Tombolini
Coordinador SENDA

Andrés Varela Bustos
Analista DSP

Luis Toro Basualto
Coordinador DSP

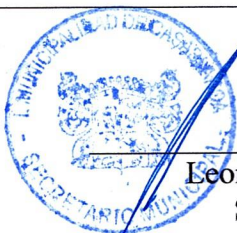
Camila Ugarte Martínez
Trabajadora Social, DSC.

Teresa Sandoval Vera
Presidenta UNCO

Valeria Serrano Retamal
Gerente Corporación Casablanca

Francisco Venezian Urzúa
Gerente Cooperativa Casablanca

Felipe Cueto Valladares
Director SECPLAN



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal